

# **Sociabilidad y proyectos profesionales en el Trabajo Social contemporáneo: Algunas notas a partir de la experiencia Argentina<sup>1</sup>**

---

Manuel W. Mallardi<sup>2</sup>

## **Resumen**

El presente texto pretende aportar a la discusión analítica e histórico-social de las implicancias de la configuración de un proyecto profesional en el Trabajo Social argentino, para lo cual, inicialmente se sintetizan algunos elementos conceptuales, y luego se avanza en una breve caracterización de la procesualidad organizativa del colectivo profesional en nuestro país. Finalmente, se sintetizan algunos elementos que se consideran relevantes para aportar a la consolidación de una tendencia crítica en la profesión.

## **Palabras claves:**

Proyectos profesionales - Trabajo social – Autonomía profesional

## **Summary**

This text aims to contribute to the analytical and historical-social discussion of the implications of the configuration of a professional project in Argentine Social Work, for which, initially some conceptual elements are synthesized, and then a brief characterization of the organizational process of the professional group in our country. Finally, some elements that are considered relevant to contribute to the consolidation of a critical trend in the profession are synthesized.

## **Keywords:**

Professional projects - Social work - Professional autonomy

## **I. Introducción**

Durante los últimos años el Trabajo Social latinoamericano ha iniciado y profundizado la discusión acerca de las implicancias de la configuración de un proyecto profesional ético-político. Iniciadas las discusiones en el proceso de consolidación del Trabajo Social crítico en Brasil<sup>3</sup>, la preocupación por avanzar en la consolidación de una tendencia del colectivo profesional en sintonía con los intereses de la clase trabajadora se extendió al resto de los países de la región.

---

<sup>1</sup> Versión revisada de la conferencia llevada a cabo en el XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social "La dimensión ético-político profesional: La revisión de las prácticas en la actual coyuntura", realizado en Santa Fe en el año 2018. La versión original se encuentra disponible en [www.trabajosocialsantafe.org](http://www.trabajosocialsantafe.org).

<sup>2</sup> Lic. y Mag. en Trabajo Social, Dr. en Ciencias Sociales. Investigador Ciepp/CONICET – Docente investigador de la FCH-UNICEN.

<sup>3</sup> Discusiones sobre el proyecto ético político en el Trabajo Social brasilero se pueden encontrar en Abramides, 2019.

En Argentina, esta preocupación ha sido objeto de debates, eventos académicos y publicaciones, donde se han trazado las particularidades que dicho proyecto tendría en el Trabajo Social nacional. Sin lugar a dudas el grado de avance y maduración no ha sido el suficiente como para alcanzar consensos institucionales y programáticos que tornen hegemónica determinada tendencia en el colectivo profesional, con lo cual la continuidad del debate se torna necesaria.

En esta trayectoria, el presente texto pretende aportar a la discusión analítica e histórico-social de las implicancias de la configuración de un proyecto profesional en el Trabajo Social argentino, para lo cual, inicialmente se sintetizan algunos elementos conceptuales, y luego se avanza en una breve caracterización de la procesualidad organizativa del colectivo profesional en nuestro país; procesualidad que es la base empírica para afirmar la no vigencia de un proyecto profesional determinado y hegemónico en nuestro colectivo profesional, sino de algunas vertientes o tendencias político-organizativas concretas.

Posteriormente, en tanto la discusión sobre el proyecto profesional sigue siendo necesaria, se sintetizan algunos elementos que se consideran relevantes para aportar a la consolidación de una tendencia crítica en la profesión, finalizando con algunas mediaciones que avanzan en la preocupación de reflexionar sobre la necesaria materialización de un proyecto de esta índole en el cotidiano profesional.

## **II. Sociabilidad y proyectos profesionales en Trabajo Social: implicancias y posibilidades sociohistóricas**

La producción analítica en torno a la configuración de los proyectos profesionales en Trabajo Social se funda en una perspectiva teórico-metodológica que busca aprehenderlos en su esencia y procesualidad, en tanto nos da insumo para comprender sus fundamentos y tendencias histórico-sociales. Esto significa que el Trabajo Social, y las tendencias y/o proyectos profesionales que en su interior se conforman, son concebidos como elementos constitutivos de un complejo social que les otorga significado social e histórico y a cuya reproducción aportan con la práctica cotidiana de quienes ejercen la profesión.

Así, tomando al Trabajo Social como síntesis de múltiples determinaciones, la bibliografía especializada sobre los proyectos profesiones inscriben a éstos en el marco de la totalidad compleja y contradictoria que constituye la sociedad burguesa, aproximación que necesariamente remite a discutir los fundamentos que estos proyectos adquieren en el proceso de la reproducción social. De igual modo, toda la discusión sobre la temática está atravesada por la necesidad de visualizar y analizar los procesos sociales que caracterizan a un colectivo profesional determinado, es decir, las expresiones históricas de las disputas, consensos y tendencias que efectivamente convergen y coexisten en el proceso de construcción del sentido y la direccionalidad de la profesión.

En esta línea, este apartado es heredero de esta perspectiva teórico-metodológica y pretende, en primer lugar, sintetizar los trazos generales en torno a las implicancias de los proyectos profesionales como categoría analítica, en tanto formas de ser de la realidad intelectualmente reconstruidas, mientras que, en segundo lugar, busca

avanzar en una primera aproximación sobre las particularidades que adquieren los procesos organizativos del colectivo profesional en Argentina.

### **Algunas precisiones analíticas en torno a la categoría proyecto profesional**

Iniciando la discusión sobre las implicancias de los proyectos profesionales, su significado socio-histórico y sus elementos constitutivos resulta necesario mencionar que, en tanto categoría analítica, la noción de proyecto profesional procura reconstruir una procesualidad social que le pre-existe y en su definición se sintetizan complejos elementos de la realidad social que exceden al Trabajo Social. Por ello, reflexionar sobre el proyecto profesional o los proyectos profesionales en nuestra profesión remite a aprehender la dinámica y procesualidad de la realidad, con lo cual no se limita a una discusión teoricista que procura escindir el debate de sus implicancias sociales, históricas, económicas y políticas.

A fin de sintetizar estas discusiones, se retoman los aportes de Netto (2003), quien inicia el análisis sobre los proyectos profesionales en el Trabajo Social a partir de inscribirlos en los procesos de reproducción social de la cual son parte constitutiva y constituyente. Así, es necesario comprender que la sociabilidad burguesa en tanto totalidad compleja y dinámica se constituye en elemento explicativo sustancial para aproximarnos al Trabajo Social en general y a los proyectos profesionales que en su interior coexisten en particular.

Ahora bien, aprehender esta relación dialéctica entre sociabilidad y Trabajo Social no remite a aproximaciones que niegan la praxis social y profesional como elemento ontológico de los procesos sociales, sino que necesariamente concibe al Trabajo Social como profesión inserta en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. En los términos que plantea Iamamoto (1997), la práctica profesional se constituye en el resultado del movimiento contradictorio entre las condiciones sociohistóricas en las cuales tiene su génesis y desarrollo y las respuestas que elabora el colectivo profesional en un momento histórico determinado.

Tal como constata Netto (2003), el horizonte explicativo para analizar los fundamentos de los proyectos profesionales se encuentra en las determinaciones sociales e históricas de la reproducción capitalista, por lo cual inicialmente se torna sustancial captar la racionalidad que asumen los llamados proyectos societarios, en tanto expresiones colectivas que definen una imagen de sociedad que se pretende construir. En la sociabilidad burguesa, inherentemente los proyectos societarios remiten a la presencia de clases sociales antagónicas y a la coexistencia de sus expresiones organizadas en disputa para que objetivos, valores y prácticas de unos y otros se tornen hegemónicos. Este reconocimiento nos lleva a asumir que esta tendencia general y contradictoria de la totalidad compleja tiene sus expresiones particulares en los distintos elementos que la constituyen, siendo necesario identificar para nuestros intereses las peculiaridades que asume en la configuración de los proyectos profesionales.

Nuevamente siguiendo los aportes del pensador brasileño se conciben a los proyectos profesionales como las construcciones colectivas donde se explicita la autoimagen de una profesión determinada, sus valores, normas de comportamiento,

requisitos para el ejercicio profesional, entre otros elementos. Al interior de todo proyecto profesional existen componentes imperativos e indicativos, donde los primeros hacen referencia a aquellos elementos obligatorios para quienes ejercen la profesión, como, por ejemplo, poseer un título de grado determinado, y los segundos remiten a orientaciones o posicionamientos que se vinculan a la práctica de los sujetos involucrados pero que no suponen un criterio que determinan la posibilidad de ejercer o no la profesión.

Resulta oportuno mencionar que la coexistencia de componentes imperativos e indicativos no remite a una cuestión formal sino que es el fundamento de una tensión inherente a los proyectos profesionales y, por ende, a las organizaciones que materializan sus postulados. En tanto que esencialmente ambos aspectos forman parte de la configuración de los proyectos profesionales, la lógica y racionalidad que éstos asumen reproducen la tensión contradictoria entre universalismo y particularismo, pues en el mismo proceso todo proyecto de este tipo incluye a una totalidad de profesionales que se encuentran obligados/as a formar parte del mismo como así también a distintas fracciones de esa totalidad que se disputarán la configuración de los elementos indicativos. Resultado de esta tensión, la discusión sobre el pluralismo es un elemento intrínseco a la configuración de los proyectos profesionales.

Teniendo en cuenta que el colectivo profesional es una unidad de elementos diversos, todo proyecto profesional surge y se desarrolla articulando necesariamente las divergencias y contradicciones pre-existentes en su colectivo profesional. En este marco, la discusión del pluralismo remite a la necesidad de pensar una direccionalidad, que se expresa en objetivos, valores y prácticas concretas, y así superar lógicas corporativistas y/o despóticas<sup>4</sup>. La discusión del pluralismo conlleva, entonces, a la necesidad de pensar la síntesis de intereses diversos articulados por una voluntad colectiva, es decir hegemónica<sup>5</sup>.

En consecuencia, el pluralismo remite, tal como se expresó anteriormente, a la necesidad de articular los componentes imperativos e indicativos, donde los sectores que en su interior se disputan la conducción político-institucional necesariamente comparten los primeros y desarrollan estrategias para que las posturas particulares en torno a los segundos, es decir los aspectos no obligatorios, sean asumidas por la mayoría de quienes conforman el colectivo profesional.

Ese proceso de tornarse hegemónico supone, entonces, el desarrollo de complejas estrategias que instalan y extienden en el colectivo profesional determinados

---

<sup>4</sup> Según los planteos de Coutinho (1991), las lógicas corporativistas son aquellas donde prima la fragmentación de intereses en múltiples grupos y/o sectores, por lo cual no hay una direccionalidad compartida, mientras que, las lógicas despóticas se basan en la supresión de las diferencias y la imposición de un único pensamiento.

<sup>5</sup> En la perspectiva gramsciana, la hegemonía hace referencia al proceso mediante el cual una clase pasa del particularismo al universalismo y se constituye en dirigente de otros grupos sociales (Campione, 2007). Así, como el propio pensador italiano manifiesta, la hegemonía supone la capacidad de considerar *“los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía”* (Gramsci, 2003: 40). En consecuencia, una clase logra instalarse como dirigente en la medida en que sus intereses se expresan como los intereses de la sociedad en su conjunto, lo cual supone estrategias de construcción de consensos históricamente contextualizados (Thwaites Rey, 2007).

elementos éticos, políticos y teóricos sobre como pensar la profesión y, en estrecha relación, la sociedad en la cual se inserta. Por ello, el debate sobre los proyectos profesionales no remite a disputas exclusivamente endógenas, sino socio-históricamente situadas, donde necesariamente se avanza en la discusión sobre la funcionalidad que adquiere la profesión en la reproducción social.

### **Notas sobre los procesos organizativos del colectivo profesional en Argentina**

Tal como se advirtió inicialmente, la discusión sobre la configuración de los proyectos profesionales en Trabajo Social exige el paso de un momento analítico-conceptual a uno de carácter sociohistórico, en tanto es necesario precisar cuáles son las particularidades que en un contexto determinado adquiere el proyecto profesional que articula al colectivo profesional. En tal sentido, no sólo se trata de indagar sobre las particularidades que adquieren los proyectos profesionales en Argentina, sino también sobre la pertinencia de tal categoría para el estudio de las tendencias vigentes en el colectivo profesional<sup>6</sup>.

Tomando como referencia lo señalado anteriormente, la categoría proyecto profesional no puede ser asimilada a perspectiva teórico-metodológica, siendo ésta un elemento constitutivo del mismo. Esta relación de no identidad entre ambas categorías está dada por el carácter inclusivo y articulador de la primera, donde la segunda se constituye en una dimensión que converge con aspectos ético-políticos y operativo-instrumentales (Cavalleri y Parra, 2007). Ahora bien, estas dimensiones articuladas, si bien son esenciales para la configuración de un proyecto profesional, no pueden ser asimiladas a su existencia, pues éste requiere un nivel de materialización que excede al propio ejercicio profesional.

La materialización de un proyecto profesional supone la organización del colectivo profesional sobre la base de objetivos, valores y prácticas hegemónicas; lo cual en términos concretos remite a considerar cómo se define al Trabajo Social, cuál es su significado social e histórico en la sociedad contemporánea, qué valores se pretenden defender y qué estrategias y acciones se llevan adelante para que las finalidades alcancen su concreción.

Estas exigencias propias de la configuración de un proyecto profesional llevan a problematizar la pertinencia de la categoría para aprehender los procesos organizativos del colectivo profesional en Argentina, en tanto la heterogeneidad presente en las organizaciones formativas y del ejercicio profesional no permiten vislumbrar una tendencia que se torne hegemónica.

Para avanzar en algunas precisiones es necesario hacer una breve síntesis sobre la configuración institucional del colectivo profesional en Argentina. En tal sentido, es posible identificar, tanto en el plano de la formación como del ejercicio profesional, organizaciones de dos niveles o grados: aquellas que podemos denominar de primer grado, como las unidades académicas o los colegios o consejos profesionales, y

---

<sup>6</sup> Una discusión sobre los proyectos profesionales en el Trabajo Social argentino se encuentra en Parra, 2002. Por su parte, el análisis de los proyectos profesionales y el debate contemporáneo es abordado en Cavalleri y López, 2009. Finalmente, una aproximación al debate sobre los proyectos profesionales y el rol de los Colegios Profesionales, se encuentra en Echazarreta, *et. al.* 2014.

aquellas que nuclean a éstas y por lo tanto se podrían definir como de segundo grado, siendo para el caso de la formación profesional la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) y para el caso de los Colegios/Consejos Profesionales la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS).

En cuanto a los procesos que definen la conducción en los distintos espacios existe una heterogeneidad sustancial que dificulta la construcción de consensos colectivos. En el plano de las organizaciones de primer grado, mientras que en los Colegios/Consejos Profesionales las autoridades son electas mediante procesos de elección directa, en las unidades académicas autoridades son electas de manera indirecta mediante los/as representantes de cada claustro o por elección discrecional de una autoridad de mayor rango en la respectiva Universidad, como, por ejemplo, de quien ocupa el rectorado.

Por su parte, en las organizaciones de segundo grado, las autoridades se definen mediante asambleas, donde las respectivas autoridades de las organizaciones de primer orden que las componen participan del proceso. Esta lógica y estructura administrativo-burocrática tiene como consecuencia la disociación entre las bases del colectivo profesional y los procesos de definición de autoridades. Esta disociación se constata, por ejemplo, en la ausencia en la mayoría de las unidades académicas de las respectivas Comisiones Internas que prevé el estatuto vigente de la FAUATS y cuya conformación interclaustro permite dotar de consensos y legitimidad a las posiciones que se asumen. En el caso de la FAAPSS, si bien las autoridades respectivas de cada Colegio/Consejo Profesional participa del proceso, generalmente el tema no es punto de discusión en los espacios colectivos previstos en cada institución, menos aún tema de agenda del colectivo profesional de cada provincia.

Pensando las articulaciones entre las instancias que regulan el ejercicio profesional y aquellas destinadas a los procesos formativos disciplinarios, si bien existen interlocuciones y articulaciones en las gestiones de las instituciones, sean de primer o segundo grado, los alcances de las coaliciones no suponen consensos en los distintos componentes que permitan la configuración de un proyecto profesional hegemónico.

Profundizando los argumentos de esta afirmación, si consideramos los componentes imperativos del proyecto profesional, observamos que en nuestro país, según el ordenamiento jurídico vigente, el Trabajo Social se encuentra regulado, por un lado, por la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072, sancionada en el año 2014 y, por el otro, por las respectivas legislaciones provinciales que regulan el ejercicio profesional, tanto en la exigencia, o no, de la matriculación como en la fiscalización ético-disciplinaria. En consecuencia, mientras que la Ley Federal supone la presencia de niveles mínimos y comunes en torno a cómo se define al Trabajo Social, sus incumbencias y derechos y obligaciones de quienes ejercen la profesión, aún persiste una fuerte heterogeneidad tanto en las legislaciones provinciales en torno a los títulos habilitantes para el ejercicio profesional como en los Códigos de Ética particulares, sin trazos ni lineamientos comunes. Asimismo, la mayoría de estos Códigos sintetizan consensos asumidos en un momento histórico determinado, sin visualizarse avances

concretos de revisión a partir de los debates contemporáneos del colectivo profesional<sup>7</sup>.

Tomando como referencia los procesos de formación en Trabajo Social se observa un proceso heterogéneo y desarticulado en instituciones universitarias y no universitarias, las cuales, además pueden ser clasificadas por su carácter confesional y/o su inserción estatal o privada. Esta disparidad institucional tiene su correlato en la heterogeneidad curricular, donde coexisten múltiples perspectivas teórico-metodológicas (Fauats, 2012), lo cual supone distintas formas de pensar tanto la profesión y su trayectoria histórica, como su relación con la reproducción social y con las ciencias sociales.

En este punto, si bien se han desarrollado intentos para definir lineamientos curriculares comunes (Fauats, 2008), en tanto que éstos forman parte de los elementos indicativos del proyecto profesional, su impacto en las trayectorias formativas no ha sido significativo, por lo cual el nivel de dispersión existente en la actualidad no permite visualizar tendencias que se tornen hegemónicas.

Finalmente, en el plano del movimiento estudiantil, elemento clave para pensar la configuración de un proyecto profesional, la heterogeneidad de los trayectos formativos repercute en sus posibilidades organizativas, centralmente a partir de la diferenciación entre trayectorias universitarias y no universitarias. Particularmente en el marco de los procesos de formación universitaria, la Federación Argentina de Estudiantes de Trabajo Social (FAETS) se encuentra desarticulada, generándose encuentros y procesos organizativos asociados a expresiones político-partidarias en el movimiento estudiantil, lo cual no supone la definición de consensos comunes que articulen a múltiples sectores.

En síntesis, la procesualidad histórica de las organizaciones que nuclean al colectivo profesional impide hablar de la presencia de un proyecto profesional hegemónico o varios proyectos profesionales en disputa, identificando, en contrapartida, la existencia de tendencias o vertientes político-organizativas que construyen alianzas para alcanzar la conducción de distintas instancias del colectivo profesional, sin por ello avanzar en la definición conjunta de elementos transversales y comunes en las dimensiones ético-política, operativo-instrumentales y teórico-metodológica. Es decir, en la conformación de las mencionadas alianzas generalmente se alcanzan acuerdos a partir de la participación o referencia a espacios político-partidarios concretos, sin poner en tensión perspectivas éticas, epistemológicas y teórico-metodológicas distintas, incluso antagónicas.

En tal sentido, se visualiza la presencia de una racionalidad hegemónica que obstaculiza la configuración de un proyecto profesional participativo, pluralista y democrático, donde no sólo la lógica subyacente supone la presencia de determinados bloques en el poder sin el correlato participativo desde abajo, sino que también las estructuras administrativo-burocráticas no tienen en su horizonte la posibilidad de interpelación a la concentración verticalista de poder.

---

<sup>7</sup> Un análisis sobre los Códigos de Ética vigentes en Argentina se encuentra en Cañizares, 2019.

### III. Algunos lineamientos para la configuración de un proyecto profesional crítico<sup>8</sup>

La constatación empírica de la presencia de tendencias político-organizativas en disputa en el colectivo profesional, no debe invalidar la discusión sobre las implicancias de los proyectos profesionales, sino identificar aquellos trazos que permitan la maduración de las primeras para alcanzar los consensos necesarios en torno a los componentes imperativos e indicativos de dicho proyecto.

En tal sentido, avanzar en la configuración y definición de un proyecto profesional supone un proceso complejo de toma de decisiones en torno a las dimensiones arriba mencionadas articulado al desarrollo de estrategias político-institucionales orientadas a dotar a dichas decisiones de legitimidad y consenso en el colectivo profesional. De este modo, según lo arriba mencionado, este proceso de configuración supone la maduración de una direccionalidad que se torne hegemónica, razón por lo cual sea capaz de articular de manera pluralista la multiplicidad de intereses, perspectivas y tendencias existentes en el colectivo profesional.

En este marco, en la continuidad del presente apartado se sintetizan algunos lineamientos generales vinculados a la configuración de un proyecto profesional crítico, en tanto que vinculado a los proyectos societales vigentes se inscribe en aquellos procesos de fortalecimiento de los intereses de los sectores subalternos. Sin pretensiones prescriptivas, estos lineamientos, desagregados sólo a los fines analíticos, recogen y sistematizan discusiones, posiciones y estrategias desarrolladas por algunas fracciones del colectivo profesional en las distintas instancias de participación y, en tanto componentes esenciales del proyecto profesional, se constituyen como insumo para reflexionar sobre los procesos de formación y ejercicio profesional.

Inicialmente, el primer elemento a considerar hace referencia a la necesidad de que el proyecto profesional crítico se asuma situado como uno de los elementos que participa en la reproducción de las clases sociales y la contradictoria relación entre ellas. Los aportes de Lamamoto (1997) permiten aprehender al Trabajo Social como un tipo de especialización del trabajo colectivo dentro de la división del trabajo en la sociedad burguesa, donde, por la propia contradicción, los procesos de intervención se encuentran necesariamente polarizados por los intereses de las clases fundamentales, tendiendo a ser cooptada por aquellos que tienen una posición dominante.

La relevancia de esta perspectiva para dotar de elementos teórico-metodológicos al proyecto profesional crítico se encuentra además porque brinda insumos sustanciales para la disputa de la reconstrucción histórica de la profesión. Por ello, a partir de superar aproximaciones endogenistas que analizan la génesis y desarrollo de la profesión de manera etapista, deshistorizada y, por lo tanto, como resultado de la acción de referentes individuales (Montaño, 1997), esta perspectiva analítica orienta a la identificación de los trazos sociales, económicos, políticos y culturales que motivaron su génesis y desarrollo tanto en Argentina como en los distintos espacios territoriales (Cf. Oliva, 2007; Parra, 2001, Siede, 2014).

---

<sup>8</sup> Las presentes reflexiones son herederas de la trayectoria que el espacio de la Roja Construcción Colectiva viene desarrollando, desde el año 2011, en la conducción del Colegio de Trabajadores/as Sociales de la Pcia. de Bs. As.

Un segundo elemento que debe potenciar el proyecto profesional crítico se vincula al reconocimiento de la “cuestión social” como fundamento de los mecanismos de explotación y opresión vigentes en la sociedad contemporánea, llevando a aprehender la procesualidad social e histórica de los comúnmente llamados problemas sociales, necesidades o situaciones problemáticas. Así, frente al conservadurismo predominante que sustenta miradas y lógicas basadas en el merecimiento y en la responsabilización de los individuos, esta perspectiva supone recuperar el arsenal teórico-analítico que permite comprender la vigencia de los mecanismos de explotación inaugurados por la lógica del capital y su compleja articulación con formas de opresión pre-existentes, tales como el racismo y el patriarcado (Mallardi, 2016; 2016b).

En estrecha relación, se torna necesario que el proyecto profesional crítico brinde insumos para identificar y problematizar la funcionalidad de los procesos de intervención en los mecanismos que conforman la gestión estatal de la reproducción de la fuerza de trabajo; cuestión que necesariamente se expresa en dos elementos que merecen consideración: Por un lado, resulta necesario analizar las implicancias de la legitimidad funcional otorgada por participar en el proceso de ejecución de la política social (Montaño, 1997; 1999), en tanto su racionalidad permea la direccionalidad que se le atribuye a los procesos de intervención profesional. Aprehender las tendencias que asumen las políticas sociales en los distintos espacios socio-ocupacionales se constituye en un elemento fundamental para el desarrollo de estrategias de intervención sólidas y críticas en los procesos de garantía de derechos sociales históricamente conquistados.

Por otro lado, considerando que quienes ejercen la profesión del Trabajo Social venden su capacidad de trabajo y por ende entran en un proceso de mercantilización de su fuerza de trabajo, es pertinente problematizar las tendencias que asume el mercado de trabajo. Esto implica que el proyecto profesional tenga en su horizonte, por un lado, la identificación, problematización y denuncia de las implicancias de los procesos de precarización de las condiciones de trabajo sobre el ejercicio profesional, como así también el desarrollo de estrategias que brinden elementos concretos para que el/la profesional supere las exigencias del padrón técnico-instrumental y pueda hacer frente a las demandas de la vida profesional con acciones intelectualmente responsables y fecundas, analíticas y críticas, es decir, con capacidad de realizar una acción efectiva y calificada en la realidad social (Forti y Guerra, 2011).

Un cuarto elemento que debe caracterizar al proyecto profesional crítico se vincula a la problematización de la ética en su dimensión ontológica, lo cual supone la superación de aproximaciones que reducen la discusión a un conjunto de valores abstractos asociados al bien común. Tal como afirma Montaño, (2004) la postura tradicional sobre la ética refuerza el contenido formal y determinista de la ética profesional tradicional, cuya lógica está en valorar los actos y comportamientos de las personas a partir de oposiciones binarias de supuesta validez universal, tales como bueno/malo, adecuado/inadecuado, cierto/errado, etc., donde la caracterización de la sociedad tiene su límite en la negación de los conflictos sociales y el refuerzo de valores como la dignidad de las personas, la autorrealización, el bien común y el bienestar individual. En oposición, tal como sintetiza Guerra (2013), es necesario fortalecer una perspectiva ética y política que se oponga a la desigualdad, en todos sus

planos y expresiones, lo cual lleva a optar por valores como la emancipación, la democratización económica y social, la defensa de las políticas públicas, entre otros.

En consecuencia, como quinto elemento, el proyecto profesional crítico debe participar en la disputa por la desmercantilización de la vida social en general y de los espacios propios del colectivo profesional en particular. La lógica capitalista en su proceso permanente de reificación (Netto, 1981) procura transformar todas las dimensiones y esferas de la vida cotidiana en mercancías, es decir bienes susceptibles de ser adquiridos en el mercado; lógica que trastoca la noción clásica de ciudadanía, la cual, aún insuficiente (Cf. Cappello, 2014), se constituye en un momento necesario en el proceso de emancipación.

Ahora bien, el proyecto profesional crítico no sólo debe disputar por la desmercantilización de aquellos aspectos centrales para la reproducción cotidiana de la población usuaria, lo cual significaría avanzar hacia mayores niveles de estatalización (Cf. Bonnet, 2011), sino también desnaturalizar la lógica mercantil hegemónica en las organizaciones del colectivo profesional; lógica que implica que, a partir de recuperar las necesidades reales de actualización y capacitación de quienes ejercen el Trabajo Social, se ofrecen servicios e instancias de capacitación y actualización profesional arancelados, tales como programas de posgrado y formación continua, congresos y jornadas académicas, entre otras modalidades.

Finalmente, y como síntesis de los elementos anteriormente mencionados, el proyecto profesional crítico tiene que abogar por fortalecer el rol de intelectuales orgánicos/as de los sectores subalternos que deben asumir quienes ejercer la profesión del Trabajo Social. Reconociendo que los proyectos profesionales se inscriben en las disputas que se desarrollan al interior de la sociedad, el Trabajo Social como profesión que interviene en la vida cotidiana de amplios sectores de la población, debe tomar a ese cotidiano como espacio de disputa y seno de la lucha de clases. Así, como sostiene Abreu (1996), el cotidiano representa una instancia fundamental en el proceso pedagógico tendiente a que las masas trabajadoras puedan avanzar en la crítica al sentido común, mezcla desordenada de elementos de la ideología dominante y elementos abstraídos de la propia experiencia de vida.

En este marco, sostiene la autora, la función pedagógica del Trabajo Social es indisociable de la elaboración y difusión de ideologías en la organización de la cultura, es decir debe tornarse como intelectual orgánico/a de los sectores subalternos y transmutar los espacios de la intervención profesional en escenarios de construcción de poder popular. El potencial crítico del proyecto profesional se vincula, retomando los aportes de Mazzeo (2013), Mazzeo y Stratta (2007) y Matusевич (2014), al impulso de la capacidad reflexiva de los sectores subalternos, recuperando, sistematizando y potenciando los discursos y visiones contrahegemónicas existentes en el seno de los mismos. A partir de promover la ruptura sistemática con los valores dominantes, la intervención profesional debe constituirse como praxis prefigurativa que aporte a la construcción de un poder social alternativo, liberador y contrahegemónico.

#### **IV. A modo de cierre: El fortalecimiento de la autonomía profesional como horizonte de las organizaciones colectivas**

La discusión sobre la configuración de un proyecto profesional que nucleee estratégicamente la direccionalidad del colectivo profesional del Trabajo Social necesariamente debe avanzar en el análisis de su materialización en el ejercicio de la profesión, es decir, el modo como el ejercicio profesional objetiva sus principios inherentes (Valentim Pessanha, 2016). Esto requiere construir colectivamente un conjunto de estrategias que tengan en su horizonte el fortalecimiento de la relativa autonomía con la que cuentan quienes ejercen la profesión (Iamamoto, 1997), y así puedan enfrentar las lógicas reificantes y focalistas presentes en los distintos espacios ocupacionales. Vale decir que, sin avanzar en este nivel de mediaciones, la discusión sobre el proyecto profesional cae en una abstracción que se aleja sistemáticamente de las necesidades concretas del colectivo profesional. Al decir de Guerra (2013) el proyecto profesional es un elemento de unidad entre teoría y práctica.

En tal sentido, se considera que el accionar de las organizaciones que nuclean al colectivo profesional debe tener distintos ejes de trabajo, los cuales complementarios, suponen considerar los procesos de intervención profesional como el horizonte de reflexión y acción institucional. Por ello, es necesario que la programática institucional incluya, al menos, los siguientes ejes de trabajo: 1) la crítica al cotidiano profesional; 2) la vinculación del colectivo profesional con los procesos contrahegemónicos que se gestan en el seno de los sectores subalternos; y 3) la interlocución autónoma con el Estado.

En relación al primer eje, es válido afirmar que el proyecto profesional crítico tiene su fundamento, génesis y horizonte en el cotidiano profesional, es decir en los procesos de intervención profesional que se desarrollan en los distintos espacios ocupacionales. El cotidiano es el fundamento de la génesis del proyecto profesional crítico porque éste debe ser capaz de aprehender la procesualidad dinámica que lo caracteriza, las demandas que se le presentan al colectivo profesional y las tendencias que adquiere la intervención profesional y, en estrecha relación, es el fundamento de su horizonte programático porque su finalidad debe estar orientada a dotar al colectivo profesional de los insumos necesarios que posibiliten la crítica, interpelación y superación de sus lógicas constitutivas.

El cotidiano profesional se constituye en una síntesis de las determinaciones sociales que caracterizan a la sociedad burguesa en la contemporaneidad, donde las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que producen alteraciones en la reproducción social en general y en el mundo del trabajo en particular, afectan significativamente a los procesos de intervención. Guerra (2013) plantea que el cotidiano profesional está caracterizado, por un lado, por la amenaza del desempleo, el desajuste salarial, la precarización de las condiciones de trabajo, la profundización del proceso de pauperización, los cambios en los parámetros legales e institucionales que orientan las relaciones de trabajo, y, por el otro, por los cambios en las políticas públicas, que pasan a constituirse en la racionalidad que orienta el ejercicio profesional. Es decir, se tiende a instalar una imagen de la intervención profesional que se limita a la ejecución terminal de políticas sociales.

En consonancia, el cotidiano profesional se caracteriza por la presencia de demandas administrativo-burocráticas, rutinarias, asistencialistas, inmediatistas y repetitivas, en síntesis, demandas de naturaleza instrumental, dando paso a respuestas de carácter superficial, alienando la propia intervención profesional. La práctica profesional adquiere un carácter eminentemente pragmático, donde se sobredimensiona una práctica vaciada de teoría, en tanto se basta a sí misma<sup>9</sup>.

En este marco, las acciones que desarrollen las organizaciones del colectivo profesional son sustanciales para dotar a quienes ejercen la profesión de respaldos político-institucionales que tiendan a fortalecer los márgenes de autonomía profesional. Por ello, el accionar de las organizaciones colectivas tiene que estar orientado a poder brindar insumos que permitan problematizar y avanzar hacia una crítica del cotidiano profesional, donde la reflexión ética, política y teórica adquiere centralidad (Mallardi y González, 2018).

Por su parte, en relación al segundo eje mencionado, cabe decir que en el abordaje de las determinaciones sociales que se expresan en el cotidiano, se requiere aprehenderlas más allá de las situaciones problemáticas que se presentan en cada proceso de intervención, sino como expresiones de las contradicciones vigentes en el seno de la sociedad burguesa. En tal sentido, es sustancial que las organizaciones colectivas generen instancias de articulación que permitan potenciar la vinculación del colectivo profesional con los procesos contrahegemónicos que se gestan en el seno de los sectores subalternos.

En un marco de construcción de alianzas estratégicas, el Trabajo Social debe nutrirse de las reivindicaciones y conquistas de las distintas fracciones de la clase trabajadora, lo cual significa asumir luchas que, en algunos casos, exceden a los procesos de intervención que se llevan a cabo en el cotidiano profesional, pero cuyos avances serán sustanciales en el proceso de emancipación política de amplios sectores de la población. Se destacan en este tema aquellas experiencias vinculadas a la defensa y conquista de derechos humanos en general, como así también de las mujeres, diversidades sexuales, niñez, tercera edad, población migrante, discapacidad y salud mental, entre otras.

Claramente, las organizaciones colectivas que asuman un posicionamiento crítico no puede estar desvinculadas de los procesos de movilización e impugnación al sistema patriarcal que viene desarrollando el movimiento de mujeres en nuestro país, donde se pone en agenda ejes nodales para la vida cotidiana de las mujeres, tales como las distintas formas de violencia, la interrupción legal del embarazo, las diversidades sexuales y la crítica a los mandatos heteronormativos, entre otros. Asimismo, en torno a niñez y adolescencia, resulta sustancial formar parte de las estrategias colectivas de defensa ante la avanzada punitiva del Estado y del reclamo de políticas públicas que garanticen la promoción y protección de derechos. Estas y otras experiencias suponen defender las conquistas alcanzadas en cada momento histórico y avanzar por instalar nuevos temas en la agenda pública y transformarlos en derechos estatal y socialmente reconocidos; conquistas que claramente luego potenciarán el accionar profesional cotidiano.

---

<sup>9</sup> Para una crítica al pragmatismo, ver: Sánchez Vázquez, 1980.

Finalmente, considerando que el Trabajo Social tiene en el Estado su principal inserción ocupacional, las organizaciones colectivas tienen que potenciar el rol activo como interlocutor de las distintas esferas y niveles del Estado en torno a las políticas públicas y a las condiciones de trabajo y ejercicio profesional. Esto requiere que las organizaciones profesionales mantengan un distanciamiento crítico y autónomo de las autoridades estatales, lo cual no significa desvinculación y/o alejamiento, sino tomar como eje para fundar las decisiones y demandas institucionales las necesidades y reivindicaciones del colectivo profesional. Es decir, autonomía no significa neutralidad sino sostener una política institucional libre de ataduras partidarias y compromisos que limiten la capacidad de interpelar frente a la desigualdad, la precarización, el desmantelamiento de la intervención social del Estado y el cercenamiento de la autonomía profesional.

## **Bibliografía**

- ABRAMIDES, M. B. 2019. Projeto Ético-político do Serviço Social Brasileiro. Ruptura com o Conservadorismo. Cortez, São Paulo.
- ABREU, M. 1996. "A questão pedagógica e a hegemonia das classes subalternas: aportes da análise gramsciana". En: Revista Serviço Social y Sociedade N° 51. Cortez, São Paulo.
- BONNET, A. 2011. "Las relaciones entre estado y mercado. ¿Un juego de suma cero?" En: Bonnet, A. El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente. Ediciones Continente, Buenos Aires.
- CAMPIONE, D. 2007. Para leer a Gramsci. Ediciones del CCC, Buenos Aires.
- CAÑIZARES, B. 2018. "Reflexiones en torno a los códigos de ética argentinos, hacia una lectura crítica". En: Fink, T. y Mamblona, C. Ética y Trabajo Social. Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención. CATSPBA, La Plata.
- CAPPELLO, M. 2014. Dialéctica de la ciudadanía ¿Libres e iguales? Aportes para la intervención crítica del Trabajo Social. Tesis de Maestría en Trabajo Social, FTS-UNLP.
- CAVALLERI, S. Y LÓPEZ, X. 2009. "Debate contemporáneo y Proyectos Profesionales en el Trabajo Social" En: Parra, G. "El debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino. Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.
- CAVALLERI, S. Y PARRA, G. 2007. "Aportes en torno al pluralismo para analizar el debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino" Ponencia presentada en: II Congreso nacional de Trabajo Social y Encuentro latinoamericano de docentes, profesionales y estudiantes de Trabajo Social "Las prácticas en la formación y en el ejercicio profesional", UNICEN, Tandil.
- COUTINHO, C. N. 2013. Pluralismo: dimensiones teóricas y políticas. En: Cuadernos de Teoría Social y Trabajo Social Contemporáneo N° 1. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social.
- ECHAZARRETA, M. GAUNA, L., MALLARDI, M. Y REDONDI, V., 2014 "Organizaciones del colectivo profesional: la relación entre proyectos profesionales y sociales en la contemporaneidad" Ponencia presentada en el XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social "Trabajo Social y Derechos Humanos, apuestas del ejercicio profesional en la

- contemporaneidad” Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, Entre Ríos.
- FAUATS, 2008. Fundamentos para una Propuesta de Lineamientos Curriculares Básicos para las Carreras de Trabajo Social de la República Argentina. Disponible en [www.fauats.org.ar](http://www.fauats.org.ar)
- FAUATS, 2012. Informes de Situación del Trabajo Social Argentino – 2012. Disponible en [www.fauats.org.ar](http://www.fauats.org.ar)
- FORTI, V. Y GUERRA, Y. 2011. “¿En la práctica la teoría es otra?”. En: Forti, Valeria y Guerra, Yolanda (Organizadoras). Servicio Social: Temas, textos y contextos. Lumen Juris, Río de Janeiro.
- GRAMSCI, A. 2003. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Nueva Visión, Buenos Aires.
- GUERRA, Y. 2013. El Proyecto Profesional crítico: estrategia de enfrentamiento de las condiciones contemporáneas de la práctica profesional. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social, Argentina.
- IAMAMOTO, M. 1997. Servicio Social y División del Trabajo. Cortez Editora, San Pablo.
- MALLARDI, M. 2016. “Cuestión Social, Políticas Sociales y Trabajo Social: Notas introductorias sobre sus fundamentos” En: Martín, A. y Rossi, A. (Comp.) Cuestión Social, políticas públicas y Trabajo Social. Tendencias en Argentina y Brasil desde una perspectiva comparada. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata
- MALLARDI, M. W. 2016b. “Fundamentos y génesis de la cuestión social: acumulación originaria, patriarcado y conquista”. Revista Serviço Social & Sociedade nº 127 edição set-dez/2016.
- MALLARDI, M. W. Y GONZÁLEZ, M. 2018. La intervención profesional como unidad de análisis. Implicaciones de la sistematización como elemento estratégico del Trabajo Social”. En Massa, L. y Mallardi, M. Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social. UNICEN, Tandil.
- MATUSEVICIUS, J. 2014. “Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales” En Mallardi, M. Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico. Buenos Aires, CATSPBA.
- MAZZEO, M. 2013. “Requisitos estratégicos” En: VVAA. Socialismo desde abajo. Herramienta, Buenos Aires.
- MAZZEO, M. Y STRATTA, F. 2007. “Introducción” En: VVAA. Reflexiones sobre el PODER POPULAR. EDITORIAL EL COLECTIVO, BUENOS AIRES.
- MONTAÑO, C. 1997. La naturaleza del Servicio Social. Ensayo sobre su génesis, especificidad y reproducción. Cortez, São Paulo
- MONTAÑO, C. 1999. “Presentación. La política social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del Servicio Social”. En: Borgianni E. y Montaña, C.: La Política Social Hoy. Cortez, San Pablo.
- MONTAÑO, C. 2004. “Presentación a la edición en español”. En: Barroco, M. Lucía Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos. Cortez Editora, São Paulo.
- NETTO, J. P. 1981. Capitalismo e Reificação. Livraria Editora Ciências Humanas, San Pablo.

- NETTO, J. P. 2003. "La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea". En: Borgianni, Guerra y Montañó (orgs.): Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez, San Pablo.
- OLIVA, A. 2007. Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Imago Mundi, Buenos Aires.
- PARRA, G. 2001. Antimodernidad y Trabajo Social: orígenes y expansión del trabajo social argentino. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- PARRA, G. 2002. "Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico" En: VVAA. Nuevos escenarios y práctica profesional: una mirada crítica desde el Trabajo Social. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. 1980. Filosofía de la praxis. Grijalbo, México.
- SIEDE, M. V. 2014. Trabajo Social, marxismo, cristianismo y peronismo El Debate profesional argentino en las décadas 60-70. Dynamis, La Plata.
- THWAITES REY, M. 2007. "El Estado "ampliado" en el pensamiento gramsciano" En: Thwaites Rey, M. (Compiladora). Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Prometeo, Buenos Aires.
- VALENTIM PESSANHA, M. de F. 2016. "Trabalho, Assistência Social e Projeto Ético-Político" En: II Congresso de Assistentes Sociais do Estado de Rio de Janeiro. Conselho Regional de Serviço Social – RJ.